



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-37284569-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-37284569-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A., Legajo N° 474 (Tránsito Interjurisdiccional de Medicamentos y Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica Señora MARÍA INÉS MENDIOLA, Documento Nacional de Identidad N° 27.697.642, Matrícula Provincial N° 19.447, como Directora Técnica de la firma FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A., con domicilio en la Ruta 8 km. 60, Calle 10 N° 169 entre 9 y 11, Parque Industrial Pilar, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor JUAN PABLO VILIERI, Documento Nacional de Identidad N° 29.233.220, Matrícula Provincial N° 18.893, como Director Técnico de la firma FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A., a partir del 04 de junio de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-37284569-APN-DGA#ANMAT